


CLINICA INTERPLASTICA S.A.S.
 NIT 805.002.321-9
 Santiago de Cali, Valle del Cauca
 Estado de situación Financiera
 a diciembre 31 de 2,020 y 2,019
 (expresado en pesos Colombianos-No se aplican redondeos)

 Fecha de cierre contable: Febrero 19 de 2021
 Fecha de envío a publicación: Marzo 03 de 2,021
 Versión de estados Financieros: 2
 Última actualización: Febrero 19 de 2,021

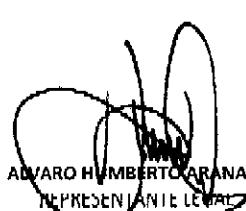
CUENTA	ACTIVO	31/12/2020	ANEXO	31/12/2019	CUENTA	PASIVO	31/12/2020	31/12/2019
EJECUTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO								
1105 Caja	11.154.647			28.055.113	2205 Nacionales		177.158.450	9 218.938.865
1110 Cuentas corrientes	49.509.021			86.626.009				
1120 Cuentas de ahorro	10.466.693			735.949				
1125 Fondo Destinación especial	-							
Total disponible	71.130.361	5		115.417.071				
DEUDORES								
1301 Clientes factura generada	379.072.499			453.130.777	2385 Costos y Gastos por pagar		95.657.524	136.817.592
1330 Anticipos a proveedores	-			-	2365 Retenciones en la fuente		3.232.380	6.024.860
1355 Anticipo de impuestos	46.524.000			34.117.500	2367 Impuesto a las ventas retenido			
1365 Cuenta por cobrar a trabajadores	13.650.585			11.967.548	2368 Industria y Comercio		700.443	1.158.965
1380 Deudores varios	8.512.102			11.220.014	2370 Retenciones y Aportes de nómina		7.260.800	5.627.362
1390 Deudas de difícil cobro	5.441.120			5.441.120	2380 Acreedores varios		17.786.450	15.169.073
1399 Deterioro de Cartera	58.961.546			60.246.772	Total cuentas por pagar	124.637.597	10 165.797.852	
Total deudores	394.638.660	6		455.630.187				
INVENTARIOS								
1420 Medicamentos	53.348.271			55.910.683				
Total Inventario	53.348.271	7		55.910.683				
Total Activo corriente	519.117.292			626.957.941				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO								
1504 Terreno	378.000.000			378.000.000				
1516 Construcciones y Edificaciones	985.000.000			985.660.000				
1520 Maquinaria y equipo	65.980.967			62.690.462				
1524 Equipo de oficina	46.251.881			46.711.011				
1528 Equipo de computo y comunicación	33.589.184			33.589.184				
1532 Maquinaria y equipo médico	324.409.205			324.409.205				
1536 Equip. Hoster restaurante y cafeteria	12.071.254			12.071.254				
1540 Equipo de transporte	85.140.000			85.140.000				
1592 Depreciación acumulada	447.243.229			375.199.695				
Total propiedad planta y equipo	1.403.050.202	8		1.552.612.291				
DIFERIDO								
1910 Carga Diferido	18.497.000			18.086.000				
Total activo no corriente	1.502.356.262			1.570.698.291				
TOTAL ACTIVO	2.021.473.553			2.197.656.232				
PROVEEDORES								
2205 Nacionales								
Total cuentas por pagar	124.637.597	10						
IMPUESTOS								
2404 De renta y complementarios								
2406 Impuesto sobre las Ventas								
2412 Industria y Comercio								
2480 Impuesto Sobre la Renta Créd								
Total impuestos	45.377.585	11						
PASIVOS LABORALES								
2505 Salarios por pagar								
2510 Cesantías consolidadas								
2515 Intereses sobre cesantías								
2525 Vacaciones consolidadas								
Total pasivos laborales	24.470.637	12						
OTROS PASIVOS								
2815 Ingresos recibidos para terceros								
Total pasivo corriente	371.644.269							
DIFERIDOS								
2725 Impuestos diferidos								
Total pasivo a largo plazo	391.895.000							
TOTAL PASIVO	763.539.269							
PATRIMONIO								
3105 Capital Suscrito y Pagado								
3305 Reservas Obligatorias								
3605 Utilidades del Ejercicio								
3705 Utilidades del Ejercicio Anteriores								
3710 Ajuste adopción NIIF								
Total patrimonio	1.257.934.284							
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.021.473.553							

 ALVARO HUMBERTO VERA NUÑEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

 ARNOLDO RIVERA JIMENEZ
 CONTADOR PUBLICO
 T.P.70,435

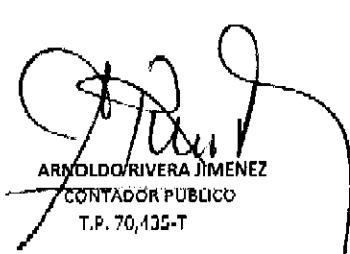
Las NOTAS de la 1 a la 13 son parte integrante de los estados financieros

	31/12/2020	31/12/2019
INGRESOS OPERACIONALES		
4115 Unidad Funcional de Hospitalización	46.108.230	75.155.000
4120 Unidad Funcional de Quirófanos	566.545.663	956.504.731
4135 Unidad Funcional de mercadeo	832.580.089	1.158.171.776
4175 Devoluciones, rebajas y descuentos	-	-
 Total ingresos no operacionales	<u>1.445.233.981</u>	<u>2.189.831.507</u>
 COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
6115 Unidad Funcional de Hospitalización	1.935.248	10.563.450
6120 Unidad Funcional de Quirófano	578.170.583	738.038.827
6135 Unidad Funcional de mercadeo	351.698.474	514.661.809
Total costo de venta	<u>872.244.303</u>	<u>1.263.264.586</u>
 Utilidad Neta	<u>572.989.678</u>	<u>926.566.921</u>
 GASTOS OPERACIONALES		
5105 Gastos administrativos	725.615.975	821.362.784
5199 Provisiones por deterioro cartera	-	6.197.000
Total Gastos Operacionales	<u>725.615.975</u>	<u>827.754.784</u>
 (Pérdida) Utilidad Operativa	<u>152.656.297</u>	<u>98.812.137</u>
 INGRESOS NO OPERACIONALES		
4210 Rendimientos financieros	5.075.465	-
4220 Arrendamiento	65.032.084	75.126.068
4245 Utilidad en venta de propiedad, planta	-	-
4250 Recuperaciones	2.942.469	9.141.491
4250 Recuperación deterioro cartera	1.690.176	11.585.356
4255 Indemnizaciones	-	2.960.179
4295 Diversos	57.604.557	28.930.168
4295 Diversos NIIF	8.928.000	8.275.000
	<u>141.368.601,73</u>	<u>136.018.462</u>
 EGRESOS NO OPERACIONALES		
5305 Gastos financieros	14.848.859	20.755.475
5315 Gastos Extraordinarios	128.927	35.140
	<u>14.977.786</u>	<u>20.790.615</u>
 Utilidad después de Impuesto	<u>26.265.481</u>	<u>214.039.984</u>
 5405 Impuesto de renta	4.080.713	75.674.524
5415 Impuesto diferido	4.080.713	-
	<u>30.346.194</u>	<u>75.674.524</u>
 Utilidad del ejercicio después de Impuesto	<u>138.365.461</u>	

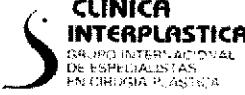


ALVARO HUMBERTO ARANA NUÑEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Las NOTAS de la 1 a la 13 son parte integrante de los estados financieros.



ARNOLDO RIVERA JIMENEZ
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 70.105-T

 <p>CLINICA INTERPLASTICA GRUPO INTERPLASTICO DE ESPECIALISTAS EN CIRUGIA PLASTICA</p>	CLINICA INTERPLASTICA S.A.S.	
	NIT 805,002,321-9	
	Santiago de Cali - Valle del Cauca	Fecha de cierre contable: Febrero 19 de 2,021
	Estados de flujos de efectivo comparativo	Fecha de envio a publicación: Marzo 03 DE 2021
	a diciembre 31 de 2,020 y 2,019	Versión de estados Financieros: 2
	(expresado en pesos Colombianos- No se aplican redondeos)	Última actualizacion: Febrero 19 de 2,021

	DICIEMBRE 31/2020	DICIEMBRE 31/2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad o (pérdida) del ejercicio	-\$ 30.346.194	\$ 138.365.460
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación y amortización derechos	\$ 72.043.534	\$ 67.619.065
Deterioro		
Provisión de inversiones y propiedades		
Recuperaciones y recuperación deterioro		
Variación del activo diferido		
Variación del pasivo diferido		
Ingresos por efecto de NIIF	-\$ 9.339.000	-
EFFECTIVO ORIGINADO EN LA OPERACIÓN	\$ 32.358.340	205.984.525
EFFECTIVO UTILIZADO EN LA OPERACIÓN		
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Distribución de utilidades acumuladas	\$	
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	\$ 60.991.527	-\$ 138.808.795
Disminución (aumento) en inventarios	\$ 2.502.412	-\$ 15.033.181
(Disminución) aumento en proveedores	-\$ 41.700.415	\$ 47.443.594
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	-\$ 41.100.255	-\$ 14.152.471
(Disminución) aumento en impuestos por pagar	-\$ 42.407.214	\$ 61.082.570
(Disminución) aumento en obligaciones laborales	-\$ 11.580.600	\$ 5.525.858
(Disminución) aumento en otros pasivos	\$	-\$ 293.300
(Disminución) aumento en Impuesto diferido	\$	-\$ 8.275.000
Disminución (aumento) en activos diferidos	\$	\$ 4.092.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN LA ACT. DE OPERACIÓN	-\$ 73.354.546	-\$ 58.419.785
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) Disminución en CUITs, Cédulas, Acciones o Cuotas	\$	\$
(Aumento) Disminución en Fiducia	\$	\$
(Aumento) Disminución en COMPRA DE ACTIVOS	-\$ 3.290.505	\$ 61.574.900
(Aumento) en activos fijos		
ACTIVIDADES NETAS DE INVERSIÓN	-\$ 3.290.505	-\$ 61.574.900
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(Disminución) aumento en Oblig. financieras		
Colocación de Acciones		
Superávit en venta de acciones	\$	\$
Aumento (disminución) distribución de utilidades		
FLUJO EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$	\$
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EFECTIVO	-\$ 44.286.710	85.989.840
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 115.417.071	29.427.231
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 71.130.360	115.417.071

ANVARO HUMBERTO ARANA NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ARNOLDO RIVERA JIMENEZ
CONSEJERO PÚBLICO
T. 70.435-T

**CLINICA
INTERPLASTICA**
SISTEMA INTERNACIONAL
DE ESPECIALISTAS
EN ESTRUCTURA Y ASYMETRÍA

CLINICA INTERP-ASTICA S.A.S.

NIT 805.302.321-9

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Estado de cambios en el Patrimonio de los Accionistas Comparativo

Para los períodos comprendidos entre el 1 de enero a diciembre 31 de 2,020 y 2,019

CAPITAL	DE CAPITAL	MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	SUPERAVIT		RESERVAS	RESULTADOS	DEL EJERCICIO E EXERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
			POR VALORIZACIONES	OBLIGATORIAS				
Saldo al 31 de diciembre de 2,018	40.000.000		990.594.415	46.883.131		46.883.131	200.607.798	1.149.915.018
Tránsito de utilidades							200.607.798	200.607.798
Distribución de dividendos								401.215.596
Utilidad del ejercicio								-
Perdida del ejercicio								138.365.460
Adición por primera vez (A. usted)								-
Supervavit por valorizaciones								-
Saldo al 31 de diciembre de 2,019	40.000.000		-	990.594.415		46.883.131	138.365.460	1.288.280.479
Tránsito de utilidades							138.365.460	138.365.460
Distribución de dividendos								276.730.920
Utilidad del ejercicio								-
Perdida del ejercicio								30.346.194
Adición por años anteriores								-
Supervavit por valorizaciones								-
Saldo al 31 de diciembre de 2,020	40.000.000		-	990.594.415		46.883.131	- 30.346.194	210.802.932
Última actualización: Febrero 19 de 2,021								

ALVARO HUMBERTO MARINA NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ARNOLDO RIVERA JIMÉNEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 70435-T

Las NOTAS de la 1 a la 13 son parte integrante de los estados financieros.

CLINICA INTERPLASTICA S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2.020

(Expresado en pesos colombianos.)

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La sociedad CLINICA INTERPLASTICA S.A.S. se constituyó mediante escritura pública No.5133 del 31 de octubre de 1.995 de la Notaría Once de Cali, Inscrita en la Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 1.995 bajo el Nro. 9014 del Libro IX y su vigencia es hasta el 31 de octubre del Año 2015. La sociedad se constituyó inicialmente como limitada y mediante Acta de socios No.27 del año 2010, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Cali, se transformó en sociedad por Acciones Simplificada, quedando con una vigencia INDEFINIDA.

Dentro del objeto social está el de la realización de cualquier tipo de intervención quirúrgica de carácter general y/o especializado, por parte de los integrantes del cuerpo Clínico y/o por profesionales ajenos a la institución; entre otros.

NOTA 2. HIPOTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA.

Con base a la experticia de su Gerente General, Doctor Álvaro Humberto Arana Núñez, considera que la Clínica Interplástica S.A.S. es viable a pesar de las dificultades que generó la pandemia del COVIC 19 durante el año 2020; a pesar de cuatro meses de cierre de operaciones se pudo recuperar ostensiblemente, si bien es cierto no generó utilidad.

NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

a. Marco técnico normativo

En su contabilidad y preparación de los estados financieros la Clínica Interplástica S.A.S. observa las normas y principios de contabilidad aceptados en Colombia y contenidos en el decreto 2649 de 1993 y disposiciones complementarias.

La Clínica lleva la contabilidad y presenta sus Estados Financieros de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, contenidos en el Decreto 2649 de diciembre 29 de 1993 y normas complementarias, armonizadas con la Resolución 1474 de octubre 23 de 2009, modificada con la Resolución 1646 de noviembre 25 de 2009 y que entraron en vigencia a partir de enero 01 de 2010. Normas que se aplicaron hasta diciembre 31 de 2.016

Al partir del año 2007 los ajustes por inflación fueron eliminados contable y fiscalmente, por tanto, los estados financieros desde 1992 y hasta 2006 se ajustaron para reconocer el efecto de la inflación, aplicando sobre las partidas no monetarias el P&AG mensual

1
R

certificado por el Departamento Administrativo de Estadísticas DANE. Fueron partidas no monetarias aquellas que, por mantener su valor económico, son susceptibles de adquirir un mayor valor nominal como consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

La ley 1314 de 2009, reguló la implementación de los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. De acuerdo al decreto 3022 de Diciembre 27 de 2.013 expedido dentro del proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la empresa quedó clasificada en el Grupo 2, lo que significa que deberá iniciar la preparación obligatoria de sus estados financieros bajo normas NIIF en el año 2014, el año 2015 será el año de transición, es decir se deberá manejar simultáneamente la contabilidad local y la contabilidad bajo normas NIIF, y el año 2016 será el año de aplicación obligatoria de las NIIF. Con el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2.015 único reglamentario de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, adicionado por el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2.015 (Capítulo 4 al título 4 de la parte 1, cronograma aplicable a los preparadores de información financiera del grupo 2, que conforman el sistema general de seguridad social en salud y cajas de compensación familiar), quedando la fecha de transición Enero 01 de 2.016, fecha de aplicación Enero 01 de 2.017, primer periodo de aplicación enero 1 a diciembre 31 de 2.017 y fecha de reporte diciembre 31 de 2.017

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de el bien inmueble que se midieron en el estado de apertura al valor razonable.

c. Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de CLINICA INTERPLASTICA S.A.S. se expresan en pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

d. Uso de estimaciones y juicios.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos a la fecha del corte. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación y en los períodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio.

CLINICA INTERPLASTICA S.A.S. por su capacidad financiera y económica tiene como modelo de negocio el mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo anterior se miden al costo amortizado.

2 

No obstante, lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable si no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

f. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los excedentes antes de impuestos o los ingresos ordinarios.

Se considera material toda partida que supere en 0.5% con relación a los excedentes antes de impuestos, o el 0.1% de los ingresos brutos ordinarios en caso de presentar una perdida antes de impuestos.

NOTA 4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

a. Instrumentos financieros.

a. Efectivo y equivalente al efectivo.

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a 3 meses.

b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponden a un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad (jurídica o natural), normalmente son pagos fijos con un plazo para recaudo entre 30 y 180 días y se miden inicialmente al valor nominal. En su medición posterior es el valor nominal de la transacción menos el deterioro.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la sociedad evalúa la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar. CLINICA INTERPLASTICA S.A. ha tomado como política registrar un deterioro al 100% cuando la cuenta por cobrar presenta una mora superior a 360 días.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, previa autorización de la gerencia, por considerarse de difícil cobro y haber sido devidamente estimado y reconocido su deterioro.

c. Inventarios.

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o el valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye el precio de compra, costos de transporte y otros, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se consumen en la prestación del servicio, a su valor en libros como gasto del período en el que se reconoce los ingresos correspondientes.

d. Propiedad planta y equipo.

Para el reconocimiento en el balance de apertura CLINICA INTERPLASTICA S.A.S., reconoció sus muebles y enseres, y el equipo de comunicación y cómputo, y el equipo médico científico al costo utilizando la misma vida útil que traían hasta el año 2.015 (realizando un inventario físico) y utilizó para los bienes inmuebles el valor razonable de acuerdo a el avalúo realizado

La propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial es valorada al costo, y en su reconocimiento posterior al costo menos depreciación acumuladas y perdidas por deterioro, excepto los bienes inmuebles que se valoran al valor razonable.

El costo incluye el precio de compra, impuesto no recuperable (iva), demás costos necesarios para poner en uso el bien, menos descuentos por pronto pago.

Las reparaciones y mantenimientos de estos activos se cargan al resultado, en tanto que las mejoras si extienden la vida útil se cargan al activo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se inicia a partir del período en el que el activo está disponible para su uso. La base de depreciación es su costo.

CLINICA INTERPLASTICA S.A.S. considera que el valor residual de los activos en todas sus categorías es cero, ya que su intención es usar tales activos hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el activo provee.

La vida útil se asignará de acuerdo con el período por el cual la entidad espera beneficiarse de cada uno de sus activos.

Cuando un activo fijo de cualquier índole se vea afectado por un hecho contingente, se procederá al registro del deterioro en el momento de la ocurrencia.

Para efectos del cierre contable CLINICA INTERPLASTICA S.A.S. analiza si existen indicios de que el activo material pueda estar deteriorado, en tal caso se compara el valor en libros con el valor recuperable, si este último es inferior al valor en libros entonces se ajusta el valor en libros hasta el valor recuperable.

e. Obligaciones financieras y otras cuentas por pagar comerciales.

CLINICA INTERPLASTICA S.A.S. reconoce como pasivo financiero de naturaleza acreedora los derechos de pago a favor de terceros originados por la adquisición de servicios o la compra de bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

4 

El servicio o bien se reciba a satisfacción.
 Que el valor a pagar se pueda evaluar con fiabilidad.
 Que como consecuencia del pago de la obligación presente se deriven beneficios económicos futuros.

Esos pasivos se reconocen en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

Los pasivos con entidades bancarias se reconocen en la medición inicial al valor nominal según los términos del pagaré.

f. Pasivos por impuesto corrientes.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por impuesto sobre la renta sobre la utilidad fiscal del período corriente. Se reconoce como pasivo en la medida en que no haya sido pagado.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la utilidad contable y la utilidad fiscal, multiplicada a la tarifa del 32% por estar clasificada dentro del régimen ordinario.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperados para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar, con base en las tasas y en las leyes vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Para efectos de calcular el impuesto diferido débito o crédito se establece la diferencia entre las bases contables y bases fiscales de los activos y pasivos, y sobre las diferencias temporarias se calcula la tasa de impuesto a aplicar.

g. Beneficios a empleados

De acuerdo a la sección 28 del anexo 2 del decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la CLINICA INTERPLASTICA S.A.S. a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados.

De acuerdo a las normas colombianas dichos beneficios son los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías, intereses sobre cesantías y aportes parafiscales; los cuales se clasifican en el corto plazo por cancelarse dentro de los 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa.

NOTA 5. DISPONIBLE (Efectivo y equivalente a efectivo)

A diciembre 31 de 2020 y 2019, el disponible comprendió lo siguiente:

Cuenta	31/12/2020	31/12/2019
Caja	11.154.647	28.055.113
Banco de Bogota cuenta corriente	46.744.448	84.138.786
Banco Davivienda	1.846.551	1.569.201
Bancolombia	918.022	918.022
Banco de Bogota Ahorros	9.784.230	54.172
Banco Davivienda	682.463	681.777
	<u>71.130.361</u>	<u>115.417.071</u>

NOTA 6. DEUDORES

Está conformado a diciembre 31 de 2020 y 2019

Cuenta	31/12/2020	31/12/2019
Clientes nacionales	379.072.499	453.130.777
Anticipo de impuestos y contribuciones	46.924.000	34.117.500
Cuentas por cobrar a trabajadores	13.650.585	11.967.548
Deudores varios	8.512.102	11.220.014
Deudas de difícil de cobro	5.441.120	5.441.120
Provisiones cartera clientes	58.961.646	60.246.772
	<u>394.638.660</u>	<u>455.630.187</u>

NOTA 7. INVENTARIOS

Está conformado por Material médico quirúrgico,

Cuenta	31/12/2020	31/12/2019
Material medico quirúrgico	53.348.271	55.910.683
	<u>53.348.271</u>	<u>55.910.683</u>

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Los activos fijos se registran al costo y se ajustaban mensualmente por inflación, hasta diciembre 31 de 2006. La depreciación de los activos fijos es calculada con base al costo de los activos ajustados por inflación (Hasta diciembre 31 de 2006), utilizando el método de línea recta con base a la vida útil de los mismos. El saldo de propiedad planta y equipo y depreciación acumulada son:

Sobre la propiedad (terreno y construcción y edificaciones) se realizó avalúo con los señores BIENES Y DESARROLLOS S.A.S., identificados con el NIT #805.016.018-2.

Durante el año 2.020 se efectuaron compras de activos por \$3.209.505, en el periodo fiscal.

COMPUTADOR HP TODO EN UNO PARA ADMINISTRACION \$ 3.290.505

\$ 3.200.505


6

Durante el año 2.019 se efectuaron compras de activos por \$61.574.900., y se realizó remodelaciones y mantenimiento de la edificación. Se detalla los activos comprados en el periodo fiscal:

Condensador A/A str 1 ph r 410	\$ 3.600.000
Compresor vascular SCD 700 REF 73022	\$ 4.819.500
Compresor vascular SCD 700 REF 73022	\$ 4.819.500
Compre SCD 700 completo v180990	\$ 4.165.000
Desfibrilador por pantalla de 7" 4175	\$ 13.685.000
Unidad de calentamiento WT60000+CARRO	\$ 5.485.900
Lampara cielitica 2 satelites	\$ 25.000.000
	<u>\$ 61.574.900</u>

NOTA 9. PROVEEDORES

Cuenta	31/12/2020	31/12/2019
Cuentas por pagar proveedores nacionales	177.158.450	218.938.865
	177.158.450	218.938.865

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR.

Esta conformado por los costos y gastos por pagar, retención en la fuente, industria y comercio retenido, retenciones y aportes de nómina y acreedores varios. Así:

Costos y gastos por pagar		
Cuenta	31/12/2020	31/12/2019
Honorarios	11.584.000	11.610.000
Servicios	83.080.544	120.945.156
Otros	992.980	4.262.436
Retencion en la fuente	3.232.380	6.024.860
Industria y Comercio	700.443	1.158.965
Acreedores Varios	17.786.450	15.169.073
retenciones y aportes de nomina	7.260.800	6.627.362
	124.637.597	- 165.797.852

Retenciones y aportes de nómina efectuados en el mes de diciembre y cancelados oportunamente en el mes de enero del año siguiente:

Retenciones y aportes de nomina		
Cuenta	31/12/2020	31/12/2019
Aportes administradoras de pensiones	4.525.900	4.222.513
Aportes a entidades promotoras de salud	1.120.300	966.748
Aportes a administradoras de riesgos profesion	494.300	- 160.500
Aportes Caja de compensacion familiar	1.120.300	1.598.601
	7.260.800	6.627.362



Los aportes a la seguridad social se efectúan oportunamente, corresponde a diciembre y cancelados en el mes de enero de 2021 por el sistema de planilla integrada de liquidación de aportes.

NOTA 11. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

El impuesto sobre las ventas por pagar corresponde al último cuatrimestre del 2020 la renta y complementarios está calculada sobre la renta fiscal y el de industria y comercio sobre las ventas gravadas del año 2020,

Cuenta	31/12/2020	31/12/2019
Impuestos sobre las ventas por pagar	4.271.257	4.776.249
Industria y comercio y su complementario	10.511.328	16.280.263
De Renta y complementario	30.595.000	66.728.287
	45.377.585	87.784.799

NOTA 12. PASIVOS LABORALES.

Corresponde a las cesantías liquidadas de enero 1 a diciembre 31 de 2020, y que fueron consignadas antes de febrero 15 de 2021 igualmente los intereses correspondientes a estas fueron cancelados con la segunda quincena del mes de enero de 2021 y las vacaciones en la medida que el empleado las solicite o la empresa decida enviarles a vacaciones, informándole con el debido tiempo de antelación. Los valores son los siguientes:

Cuenta	31/12/2020	31/12/2019
Salarios por pagar	-	508.471
Cesantías consolidadas	18.378.954	21.422.622
Intereses sobre cesantías	2.490.942	2.817.633
Vacaciones consolidadas	3.600.741	11.282.511
	24.470.637	36.031.237

NOTA 13. PATRIMONIO

El capital autorizado está compuesto por 40.000 acciones a un valor nominal de \$ 1.000 cada una, para un total de Capital suscrito y pagado de \$ 40.000.000.

ARNOLDO RIVERA JIMENEZ
Contador Público
TP 70.435-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de CLINICA INTERPLASTICA S.A.S., bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2.020 y 2.019, el Estados de situación financiera, estado de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo, por los años terminados en esas fechas, los cuales se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se ha verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos conforme al reglamento y que las cifras se han tomado fielmente de los libros y se han preparado de acuerdo a la reglamentación que sobre normas internacionales de contabilidad financiera dicta el decreto 2420 de 2.015.

Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes.

Existencia.

Los activos y pasivos de Clínica Interplastica S.A.S. existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y Obligaciones.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Clínica Interplastica S.A.S., en la fecha de corte.

Valuación.

Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Cumplimientos legales.

La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software contable utilizado tiene licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.



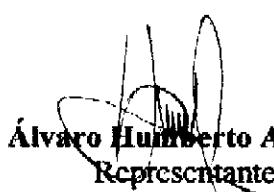
Hechos posteriores.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

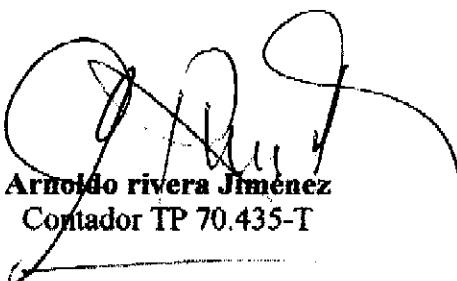
Para lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, el Representante Legal adicionalmente certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la empresa.

Dado en Cali a los 23 días del mes de febrero de 2.021

Cordialmente,



Álvaro Humberto Arana Núñez
Representante Legal



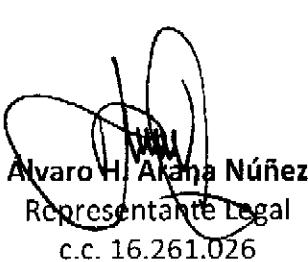
Arnoldo Rivera Jiménez
Contador TP 70.435-T

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD SUPERSALUD

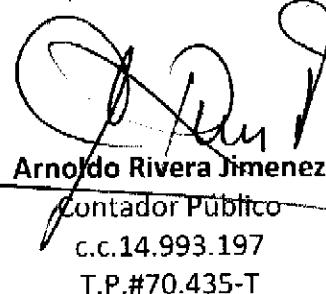
CERTIFICACION

Los suscritos representante legal y contador público de la sociedad CLINICA INTERPLASTICA S.A.S., identificada con NIT 805.002.321-9, certificamos que durante el año 2.020 la sociedad comercial no está obligada a tener revisor fiscal con base en las siguientes consideraciones:

- El artículo 28 de la ley 1258 de diciembre 05 de 2008 y el artículo 1 del decreto 2020 de junio 02 de 2009, establecen que las sociedades comerciales constituidas como Sociedad por Acciones Simplificada, tendrán revisor fiscal en los casos que considera el parágrafo 2 del artículo 13 de la ley 43 de 1990.
- El parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990 establece que "Será obligatorio tener Revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos". Condiciones que no se cumplen porque:
 - Los activos brutos a 31 de diciembre de 2019 fueron inferiores a cinco mil (5000) salarios mínimos mensuales legales vigentes (4.140.580.000 COP).
 - Los ingresos durante el año 2019 fueron inferiores a tres mil (3000) salarios mínimos mensuales legales vigentes (2.484.348.000 COP).
- No se cumplen las condiciones establecidas en el artículo 203 del Decreto 410 de marzo 27 de 1.971 (Código de Comercio)



Alvaro H. Akaña Núñez
Representante Legal
c.c. 16.261.026



Arnoldo Rivera Jimenez
Contador Público
c.c.14.993.197
T.P.#70.435-T

INFORME DE GESTION

2.020

PRESENTACION

El año 2020 fue un año atípico para la humanidad, fue un periodo que nos obligó a asumir otras prioridades y ajustar el plan que habíamos previsto. En el transcurso de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 desde su declaración como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Institución ha enfrentado muchos retos para la prestación de los servicios, debido a reglamentaciones gubernamentales, la cual incluía una serie de medidas especiales en el sector salud, incluidas la suspensión de cirugías no prioritarias/no urgentes afectando directamente nuestra operatividad.

El informe de Gestión detalla el alcance y los avances de la estrategia de la Institución por parte de la administración durante la vigencia que termina y los retos para el año que viene. Los estados financieros fueron preparados siguiendo lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF. Las notas de los estados financieros hacen parte de este informe.

1. INTRODUCCION GENERAL

2. PRESENTACION DE LA CLINICA

De acuerdo a lo dispuesto en la ley 603 de 2000, presentamos a su consideración este informe de gestión en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020.

El informe reviste para la Clínica mayor significado por el escenario complejo y lleno de incertidumbres para las Instituciones de nuestra actividad, escenario en el cual debemos hacer cada vez mayores esfuerzos para asegurar su sostenibilidad.

INFORME DE GESTION

2.620

RENTABILIDAD
DE INVERSIÓN
Y VOLUMEN DE
CIRUGIAS EN 2020

**CLINICA INTERPLASTICA SAS
CIFRAS AÑO 2020**

Número Quirófanos	3
Número Camas en recuperación Tardía	3

Procedimientos Quirúrgicos

ENR.	FEB.	MARZ.	ABRIL	MAY	JUN.	JUL.	AGOST	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
131	101	44	-	-	2	41	46	52	132	109	82

Recuperación Tardía

ENR.	FEB.	MARZ.	ABRIL	MAY	JUN.	JUL.	AGOST	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
38	42	22	-	-	-	3	1	6	40	30	19

ACUMULADO AÑO 2020

Número de Procedimientos Quirúrgicos	745
Recuperación Tardía	201
Ocupación UCI	0

Desde el punto de vista de los ingresos operacionales se presenta un decrecimiento, es así como se cierra el año con una cifra de \$1.445 millones de pesos, con un decrecimiento del 34% en relación con el año 2019, resultado más que esperado teniendo en cuenta el cierre de nuestros servicios durante casi 7 meses.

El costo de la prestación del servicio fue de \$872 millones y representaron el 60.35 % de los ingresos operacionales netos.

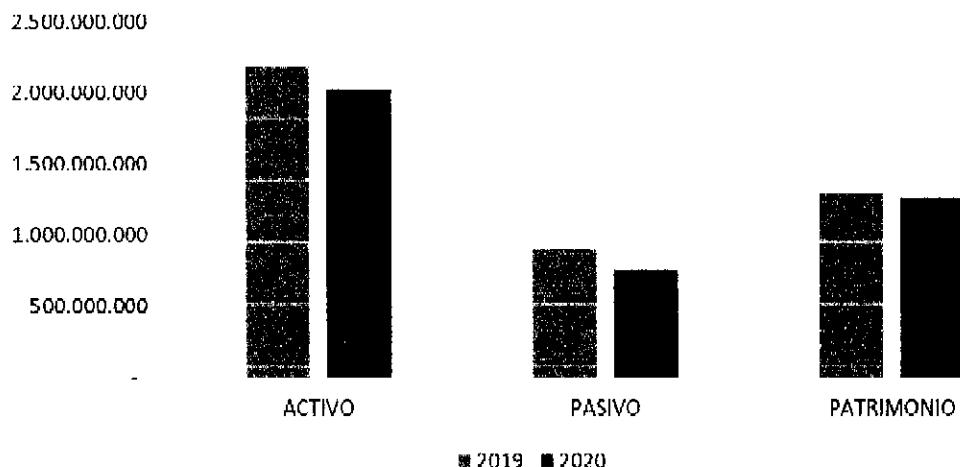
La pérdida neta fue de 30 millones, disminuyendo en 169 millones, en relación con el año 2019.

Ventas de Servicios	1.445.233.981
Salarios Pagados y prestaciones	381.939.784
Mantenimiento y Reparaciones locativas	37.358.145
Prestación de Servicios temporales	24.240.000

ANALISIS FINANCIERO CLINICA INTERPLASTICA 2019-2020

ANALISIS FINANCIERO
 DIFERENCIAS 2019-2020
 EN MIL MILLONES DE PESOS

AÑO	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	% PROPIEDAD
2019	2.197.656.232	909.375.753	1.288.280.479	58.62
2020	2.021.473.551	763.539.269	1.257.934.284	62.23



■ 2019 ■ 2020

INFORME DE GESTION

2.020

ESTADO DE COLOMBIA
PROVINCIA DE BOLIVIA

Con base en el artículo 7 del decreto 2649 de 1993, y normas modificatorias, en lo referente a la continuidad tanto los recursos y hechos económicos fueron contabilizados oportunamente y revelados ampliamente, lo cual presume que el ente económico continua como negocio en marcha.

En cuenta a la evolución previsible del negocio, con base en lo anterior estimados que la evolución del negocio en el corto plazo nos augure el cumplimiento de nuestras metas para el próximo año.

EN ESTE AÑO 2020, LA INSTITUCION HA
REALIZADO LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS:
PROPIEDAD INTELECTUAL
Y DERECHOS DE AUTOR POR
PARTES DE LA INSTITUCION

Un cumplimiento de la ley 603 sobre propiedad intelectual y derechos de autor certifico que la institución cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

LIBRE CIRCULACION DE LAS
FACTURAS DE COMPRA

Con base al artículo 778 del Decreto 410 de 1.971 (Código de Comercio), modificado por el artículo 7 de la Ley 1231 de julio 17 de 2.008 me permito certificar que la administración no ha impedido la libre circulación de las facturas de compra, para su negociación.

INFORME DE GESTION

2.020

**REPASO DE
DISTRIBUCION DE
UTILIDADES**

De acuerdo a resultados del ejercicio no habrá lugar a repartición de utilidades.

**2. EJECUCION DE PROCESOS
DE SEGUIMIENTO DE RIESGOS**

**ESTADO DE
ABASTECIMIENTO**

La Clínica Interplastica, cuenta con una coordinación de logística que trabaja de la mano de la gerencia garantizando la integración de la cadena de abastecimiento, puesta a prueba durante el año 2020, en la cual se realizaron los ajustes correspondientes para optimizar el abastecimiento de la Institución debido a la crisis a la que nos enfrentamos debido a los escases de medicamentos y dispositivos médicos por causa del COVID-19.

Se abrieron relaciones con nuevos proveedores, los cuales cumplen con todas las condiciones de selección.

Gracias a esta rápida y coordinada gestión, la Institución contó con el abastecimiento requerido para nuestro funcionamiento sin ningún contratiempo.

**ESTADO
DE SALUD**

La Clínica cuenta con un modelo de atención enfocado en la seguridad del paciente durante su estancia en la Institución, dicho modelo realiza seguimiento a prácticas de atención segura definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social a partir de las cuales dentro del programa de seguridad del paciente se tienen definidas las siguientes metas de seguridad:

INFORME DE GESTION

2.020

1. Identificación Correcta de Pacientes.

Porcentaje de adherencia 100%.

2. Mejorar la Seguridad en la Administración de Medicamentos

3. Garantizar la Cirugía en el lugar Correcto, procedimiento correcto y paciente correcto.

Porcentaje de adherencia 100%.

4. Reducir el riesgo de infecciones asociadas a los procedimientos quirúrgicos.

Porcentaje de infecciones 0.00%

5. Reducir el riesgo de daños al paciente causado por Caídas.

Porcentaje de adherencia 100%.

6. Reducir el riesgo asociado al manejo de Equipos Médicos.

Porcentaje de adherencia 100%.

7. Garantizar la adecuada Gestión de Eventos Adversos.

8. Auditorias

9. Educación al personal asistencia.

**ANALISIS DE MORBILIDAD
Y RIESGOS EN EL TRABAJO**

Auditoria del SG SST	F.T. Mónica M. Molina Vallarino Esp. Salud Ocupacional
----------------------	---

Dando cumplimiento a la **Resolución 0312 de 2019** a través de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST aplicables a todos los empleadores y contratantes de personal, donde se especifican el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento se desarrollaron en CLINICA INTERPLASTICA S.A.S las siguientes actividades:

1. Se realiza re inducción al SG-SST al 100% de la población que labora en clínica Interplastica S.A.S
2. Se realiza análisis de morbilidad sentida y sociodemográfica a la población trabajadora que ingresa a laborar en clínica Interplastica S.A.S
3. Análisis de matriz legal (resolución 666 del 2020 protocolo de bioseguridad por SARS COVID-19)
4. Análisis de matriz peligros (resolución 666 del 2020 protocolo de bioseguridad por SARS COVID-19).
5. Dando cumplimiento a la resolución 666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19, está orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19.
6. Se establece el protocolo de bioseguridad en la parte física de la clínica, zonas de desinfección, señalización de bioseguridad, desinfección con alcohol glicerinado, entre otros.
7. Se establece plan de comunicación de protocolo de bioseguridad a través de red de whatsapp y pantallas de TV para trabajadores, contratistas, clientes, visitantes.

**INFORME DE GESTION
2.020**

8. Modificación de programa de capacitación 2020 por pandemia coronavirus Covid-19, se establece nuevas capacitaciones en bioseguridad de forma virtual.
9. Se realiza todas las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo programas para 2020 arrojando un resultado positivo, dando un cumplimiento de 100% de los planes de acción realizados en este año.
10. Continuidad con reuniones del COPASST y Comité de Convivencia laboral
11. Dando cumplimiento a la circular 071 del 2020 se realiza el reporte de la autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST de los años 2019 y 2020.
12. Se entrega en cronograma de actividades del sistema de seguridad y salud en el trabajo para clínica Interplastica 2021.

**ACTIVIDADES AMBIENTALES
CON EL VIEJO AMBIENTE**

GRUNAE. Asesor ambiental externo.	Registros Respel ante la entidad competente- DAGMA
	Seguimiento Campaña Ahorro de Agua y Energía
	Mancjo de Residuos.
	Cumplimiento en Capacitaciones
	Inspección Vehiculo Gestor de Recolección
DH ECOAMBIENTAL	Reuniones Mensuales del GAGAS
	Recolector de residuos Hospitalarios.
DBO	Realiza caracterización de aguas residuales año 2020
CONTROL AMBIENTAL	Realiza lavado de tanque de agua cumpliendo con la normatividad vigente.
MAS AMBIENTE	Plan de Reciclaje

IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE
PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

Mediante Resolución 2063 de 2017 el Ministerio de Salud adopto la Política de Participación Social en Salud, PPSS. Esta política aplica para todos los actores del sector salud incluyendo por supuesto a la Clínica Interplastica.

De acuerdo con la implementación del plan de participación ciudadana 2020 Se cumplieron con todos los ejes estratégicos, y se dio cumplimiento a cada una de las metas propuestas según la norma, donde como punto principal se tuvo en cuenta la participación comunitaria y se estratificó la educación al personal de la clínica para la correcta atención al usuario.

GRACIAS A LOS ACTORES

Finalizamos no sin antes agradecer el apoyo de nuestros proveedores, el empeño y compromiso de nuestros equipos de trabajo en un año de grandes esfuerzos, esperando corresponder con acierto en cada una de las decisiones tomadas para conducir al logro de las metas trazadas.



ALVARO H. ARANA
Representante Legal

Marzo 1-2021